



ERCO Worldwide

CÓDIGO DE PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN DECLARACIÓN CORPORATIVA

“Los productos no serán transportados a menos que esto pueda ser hecho de acuerdo con los siguientes principios guía”.

ERCO Worldwide está comprometido a:

- Distribuir químicos y servicios en forma tal que proteja a la gente y al medio ambiente de peligros
- Proveer información sobre los peligros y los riesgos asociados a los químicos y los servicios distribuidos a los clientes, posibilitando su apropiado uso y disposición
- Proveer información sobre peligros y riesgos asociados a los empleados, otras personas en el lugar, distribuidores y aquellos de la comunidad que estén interesados
- Conocer las leyes y regulaciones concernientes a la distribución de químicos, servicios e información, y cumplirlos o excederlos tanto en la letra como en el espíritu
- Ser sensible y responsable a las preocupaciones de la comunidad respecto a la las actividades de distribución de químicos
- Asegurarse que los distribuidores o revendedores de ERCO Worldwide cumplan con los estándares mínimos de este código en lo referente a las operaciones que involucren nuestros productos
- Asegurarnos que los proveedores de químicos, productos químicos y servicios a ERCO Worldwide cumplan los estándares mínimos de este código en lo concerniente a operaciones que incidan en ERCO
- Trabajar activamente, solos o a través de organizaciones seleccionadas y, si es posible, en consulta con otros afectados, para asistir al gobierno en el desarrollo de políticas públicas, legislación y regulaciones acerca de las actividades de distribución.

Paul Timmons
President



April 19th, 2010
Rev. 2